



nº 10
41

Madrid,

á 4 de mayo de 1906

H. O. Miguel de Unamuno,

Palencia

Respecto de Miguel:

En prólogo, como todo lo suyo, magnífico. Me he permitido solamente hacer dos pequeñas rectificaciones, que me parece encontrarán sus justas.

Cuando dice sus. que yo renuncio á El Conte, pongo una nota en este libro: "Cleocares no sabe en quién soberano francés para conservarse libre de influencias extranjeras." — Cuando alude sus. á las "cuentas de cristal" de sus sueños, ha suprimido la frase quella en que considera fallaz la creencia que la diversa experiencia no debe presentarse ante un gran poder en el mismo besar de los ojos

2

-ciado. La razón que he tenido es de diplomática, más de educación de mi parte; por que no se conformaría tan airada y soberbia actitud con la dedicatoria al Rey del mismo libro en que va el prólogo que tal cosa dice. Hay que observar, además, que yo no debo ni me conviene en la política interior de nuestra España: mi dedicatoria es al Rey, porque en él - mal o bien - reside la soberanía española. Baste la mano o dedicarle un libro y entenderse con España: España es el Rey, mientras que no haga otra cosa. Y en esto no que yo (muy amor a la clase) no quite mi punto Rey.

Me ha parecido asimismo conveniente evitar lo más posible la repetición de mis versos dentro del prólogo.

Si todo lo que tengo que decirle, incluyéndole que en caso de no encontrar bien mis indicaciones, me lo diga con toda la cariñosa lealtad que nos debo

nos reciprocamente.

Tengo muy de veras.

J. G. Chardou